

NZYME FUND I, F.C.R.E.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

NZYME FUND I, F.C.R.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2024 y al periodo comprendido entre el 27 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2024 y al periodo comprendido entre el 27 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2024 y al periodo comprendido entre el 27 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NZYME FUND I, F.C.R.E.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **Nzyme Fund I, F.C.R.E.**, por encargo del Consejo de Administración de **Kibo Ventures Partners, S.G.E.I.C., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Nzyme Fund I, F.C.R.E.** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	
<p>El epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance a 31 de diciembre de 2024 adjunto incluye instrumentos de patrimonio por importe de 8.216 miles de euros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:</p>
<p>Tal y como se menciona en la nota 4.c de la memoria adjunta, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo valora dichas inversiones por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del cálculo del valor razonable de las inversiones en empresas del grupo por parte de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo a efectos de estimar si existe deterioro.
<p>Para determinar el importe de dicha corrección valorativa se requiere la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo con elevado grado de subjetividad, tanto en la determinación del método de valoración como en las hipótesis clave.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de la documentación soporte de la adquisición de la totalidad de los títulos clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024.
<p>Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Graciela Aller Blanco (ROAC 23.054)
Socia - Auditora de cuentas

30 de mayo de 2025



NZYME FUND I, F.C.R.E.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

NZYME FUND I, F.C.R.E.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		6.788.148,46	5.189.314,17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	56.288,31	5.187.109,42
Periodificaciones		2.078,91	2.204,75
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5	6.700.000,00	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		6.700.000,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Deudores	Nota 5	29.781,24	-
Otros activos corrientes	Nota 5	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		8.215.588,91	3.615.000,00
Activos por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		-	-
<i>De otras entidades</i>		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Desembolsos pendientes sobre otras participaciones a l/p		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	8.215.588,91	3.615.000,00
Instrumentos de patrimonio		8.215.588,91	3.615.000,00
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		8.215.588,91	3.615.000,00
<i>De otras entidades</i>		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		15.003.737,37	8.804.314,17

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		5.909.235,86	147.963,08
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	Nota 6	5.909.235,86	147.963,08
Deudas con empresas a del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisión a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	Nota 6	-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO		9.094.501,51	8.656.351,09
Fondos reembolsables	Nota 8	9.094.501,51	8.656.351,09
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
Partícipes	Nota 8	10.395.000,00	9.000.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(343.648,91)	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(956.849,58)	(343.648,91)
Dividendos a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.003.737,37	8.804.314,17

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
Avales y garantías reconocidas		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Compromisos de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio total comprometido	Nota 8	51.975.000,00	45.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 8	41.580.000,00	36.000.000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 9	1.300.498,49	343.648,91
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		94.855.498,49	81.343.648,91

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE

2023

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2024	2023
Ingresos financieros		151.113,79	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		151.113,79	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencia de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(943.232,21)	(181.718,47)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	Nota 10	(943.232,21)	(181.718,47)
Comisión de gestión		(943.232,21)	(181.718,47)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(792.118,42)	(181.718,47)
Gastos de Personal		-	-
Otros gastos de explotación	Nota 10	(164.731,16)	(161.930,44)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(956.849,58)	(343.648,91)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (netos)		-	-
Otro		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(956.849,58)	(343.648,91)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(956.849,58)	(343.648,91)

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE
DICIEMBRE 2023

	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(956.849,58)	(343.648,91)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Total transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(956.849,58)	(343.648,91)

NZYME FUND I, F.C.R.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 Y AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(343.648,91)	-	(343.648,91)
Operaciones con socios o propietarios	9.000.000,00	-	-	-	-	9.000.000,00
Aumentos de capital	9.000.000,00	-	-	-	-	9.000.000,00
Distribuciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	9.000.000,00	-	-	(343.648,91)	-	8.656.351,09
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	9.000.000,00	-	-	(343.648,91)	-	8.656.351,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(956.849,58)	-	(956.849,58)
Operaciones con socios o propietarios	1.395.000,00	-	-	-	-	1.395.000,00
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Distribuciones de capital	1.395.000,00	-	-	-	-	1.395.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(343.648,91)	343.648,91	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(343.648,91)	343.648,91	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	10.395.000,00	-	(343.648,91)	(956.849,58)	-	9.094.501,51

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(956.849,58)	(343.648,91)
Ajustes al resultado	(151.113,79)	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Resultado enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variaciones valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(151.113,79)	-
Diferencias de cambio	-	-
Cambios en el capital corriente	5.882.731,17	145.758,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Ingresos financieros	151.113,79	-
Otros activos y pasivos	(29.655,40)	122.797,24
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.761.272,78	22.961,09
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.774.767,80	(197.890,58)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(11.300.588,91)	(3.615.000,00)
En instrumentos de patrimonio empresas del grupo	(4.600.588,91)	(3.615.000,00)
Créditos a corto y largo plazo	-	-
Otros activos financieros	(6.700.000,00)	-
Cobros por desinversiones	-	-
En instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(11.300.588,91)	(3.615.000,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.395.000,00	9.000.000,00
Emissiones de instrumentos de patrimonio	1.395.000,00	9.000.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1.395.000,00	9.000.000,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(5.130.821,11)	5.187.109,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.187.109,42	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	56.288,31	5.187.109,42

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

NZYME FUND I, F.C.R.E.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. ACTIVIDAD DEL FONDO****a) Constitución y domicilio social**

NZYME FUND I, F.C.R.E. (en adelante el Fondo) es un Fondo de Capital Riesgo Europeo constituido en Madrid el 27 de enero 2023. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

Con fecha 31 de marzo de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V) inscribió el Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo con el número 92, registrando en dicho Organismo el folleto explicativo sobre la naturaleza y características del Fondo y los documentos de datos fundamentales para el inversor respecto de las correspondientes clases de participaciones del Fondo. Dicha inscripción es preceptiva para dar comienzo el ejercicio de su actividad.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a KIBO VENTURES PARTNERS, SGEIC, S.A., como entidad Gestora (en adelante la Sociedad Gestora). Su domicilio social está en Madrid, Calle Zurbano, 92, bajo izquierda, 28003.

b) Actividad

El Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, en cualquier caso, de conformidad con los requisitos del Reglamento UE 345/2013, sobre los fondos de inversión de capital riesgo europeos (en adelante el Reglamento UE 345/2013) y el criterio establecido en la Política de Inversión del Fondo recogida en su Reglamento de Gestión.

Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo además podrá facilitar préstamos convertibles o participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años a contar desde la fecha del primer cierre. No obstante a lo anterior, se podrá ampliar la duración del Fondo por dos periodos consecutivos de un año cada uno, sin perjuicio de la posibilidad de ampliar la duración del periodo de inversión del Fondo por dos periodos adicionales de un año cada uno. A efectos aclaratorios, las posibles extensiones del periodo de inversión también incrementarán la duración del Fondo.

El Fondo está dirigido y administrado por la Sociedad Gestora, inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la CNMV con el número 120, que es, además, la responsable de la gestión y representación del Fondo, así como de identificar, evaluar y seleccionar oportunidades de inversión para el mismo y llevar a cabo adquisiciones y desinversiones en nombre y por cuenta del Fondo.

El ejercicio social del Fondo comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

c) **Régimen legal**

El Fondo se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución y su propio Reglamento de Gestión que establece, además de su política de inversión, las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, el Fondo se encuentra sujeto, por lo previsto en el Reglamento UE 345/2013 y, de forma supletoria, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Ley 22/2014), que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- a) La toma de participaciones temporales en instrumentos de capital y cuasi capital de empresas, pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que, en el momento de la toma de participación, no fuese admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22, de la Directiva 2014/65/UE, y emplee como máximo a 499 personas, no sea un organismo de inversión colectiva, entidad de crédito, empresa de servicios de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o bien sociedad mixta de cartera, y estuviesen establecidas el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país (i) no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y (ii) haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen de la Sociedad Gestora ajustándose al artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE.
- b) Asimismo, el Fondo tiene por objeto la concesión de préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una inversión de las características expuestas anteriormente, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30% del total agregado de las aportaciones de capital y capital comprometido no exigido en el Fondo.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2024 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

d) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

e) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en material contable, el balance se presenta expresado en euros.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general, los resultados del Fondo se determinarán conforme a los principios contables básicos y los criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, a iniciativa de la Sociedad Gestora.

Dichos resultados serán distribuidos a iniciativa de la Sociedad Gestora preferentemente tras cada desinversión. Los importes resultantes de las desinversiones podrán ser distribuidos una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y una vez retenidos los importes que, a juicio de la Sociedad Gestora, fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y las obligaciones previstas del Fondo.

La propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2024 es la siguiente:

	2024	2023
Base de reparto	(956.849,58)	(343.648,91)
Distribución a:		
Resultados negativos de ej. Anteriores	(956.849,58)	(343.648,91)
	(956.849,58)	(343.648,91)

NOTA 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) **Instrumentos financieros**

c.1) **Activos financieros**

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar.*

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor

razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Según lo indicado en la Norma II^a 1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por el Fondo de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Activos financieros disponibles para la venta*

Valoración inicial: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, a lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

3. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene de forma directa o indirecta la capacidad para ejercer el control. Esta capacidad para ejercer el control se manifiesta en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada de forma conjunta por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean capital-inicio, se cumplen los mismos criterios de registro y valoración descritos en el apartado de Activos financieros disponibles para la venta.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora del Fondo evalúa si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- **Activo financieros contabilizados al coste amortizado**: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo multigrupo y asociadas:** Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

d) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración:

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

El Fondo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Fondo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Fondo procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Fondo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

El fondo considera como partes vinculadas a los administradores y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora y a la propia Sociedad Gestora.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

h) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no dispone de activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, que se detallan en la Nota 7.

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se detallan en la Nota 7, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo a 31/12/2024 Créditos, derivados y otros	Instrumentos financieros a corto plazo a 31/12/2023 Créditos, derivados y otros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5.1)	56.288,31	5.187.109,42
Otros activos financieros (Nota 5.2)	6.700.000,00	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5.2)	29.781,24	-
Total	6.786.069,55	5.187.109,42

5.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cuentas corrientes (euros)	56.288,31	5.187.109,42
Total	56.288,31	5.187.109,42

5.2) Inversiones financieras a corto plazo y otras partidas a cobrar

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras	-	6.700.000,00	-	-
Deudores	-	29.781,24	-	-
Total	-	6.729.781,24	-	-

Durante el último trimestre del ejercicio 2024, se han formalizado las siguientes imposiciones a plazo fijo con Bankinter:

Entidad	Importe	Fecha inicio	Fecha Vto.
BANKINTER	3.800.000,00	02/10/2024	02/04/2025
	1.600.000,00	02/10/2024	02/01/2025
	1.300.000,00	24/12/2024	24/03/2025
	6.700.000,00		

El epígrafe de “Deudores” está compuesto por los saldos con las administraciones públicas. A 31 de diciembre de 2024, el Fondo dispone de un saldo a cobrar por importe de 28.711,59 euros correspondiente con Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades.

5.3) **Otra información relativa a activos financieros**

a) **Cumplimientos normativos**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.b) del Reglamento 345/2013, el Fondo deberá invertir como mínimo el setenta por ciento (70%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en inversiones admisibles conforme a dicho Reglamento 345/2013, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, que constituyan inversiones admisibles.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones que incumplan el porcentaje señalado anteriormente.

b) **Clasificación por vencimientos**

Todos los activos financieros del Fondo son a corto plazo, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, descritas en la nota 7.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2023 Corto Plazo
Otros pasivos corrientes	-	-
Operaciones comerciales y cuentas a pagar	5.909.235,86	147.963,08
Cuenta corriente con partícipes	5.748.051,40	125.001,99
Acreedores comerciales	161.184,46	22.961,09
Total	5.909.235,86	147.963,09

El saldo de la “cuenta corriente con partícipes” se corresponde a pagos por anticipos ligados al Desembolso Anual descrito en el artículo 16.2 del reglamento de los partícipes que pasarán a formar parte del Fondo en futuras llamadas de capital. Durante el ejercicio 2024, los inversores con participaciones A y B han tenido que desembolsar el 40% de sus compromisos por lo que, al haber realizado el Fondo una llamada de capital del 20%, el importe restante, es decir el 20%, corresponde a los anticipos anteriormente mencionados.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 del epígrafe “operaciones comerciales”, se corresponde, principalmente, con la comisión de gestión pendiente de pago del último trimestre con la Sociedad Gestora por importe de 151.458,91 euros. El resto se corresponde con acreedores de servicios profesionales.

6.1) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 7. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Instrumentos de patrimonio	8.215.588,91	-	3.615.000,00	-
Inversiones formalizadas	8.215.588,91	-	3.615.000,00	-
Inversiones pendientes de formalizar	-	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-	-	-
Total	8.215.588,91	-	3.615.000,00	-

Las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se detallan a continuación, en euros:

Sociedad	Método de valoración	Coste a 31/12/2024
Instrumentos de patrimonio		
Kuma Care, S.L. (*)	A coste	6.054.540,00
Impact Data Solutions S.L.	A coste	2.161.048,91
Total		8.215.588,91

(*) Mosoya Investments S.L. cambia su denominación social a Kuma Care, S.L.

Sociedad	Método de valoración	Coste a 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio		
Kuma Care, S.L.	A coste	3.615.000,00
Total		3.615.000,00

El resumen de los fondos propios de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	% derechos de voto	Fecha último balance	Capital Social	Otras partidas de patrimonio	Auditoría
Kuma Care, S.L.	75,30%	31/12/2024	8.043.488,00	(33.707,71)	-
Impact Data Solutions S.L.	63,10%	31/12/2024	6.474,22	2.475.688,57	-

El resumen de los fondos propios de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023 es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	% derechos de voto	Fecha último balance	Capital Social	Otras partidas de patrimonio	Auditoría
Kuma Care, S.L.	79,1%	31/12/2023	4.570.288	(475.736,68)	-

7.1) Descripción de las empresas asociadas en las que invierte el Fondo

Kuma Care S.L. (antes Mosoya Investments, S.L.):

El 17 de noviembre de 2023 el Fondo adquirió la compañía “Mosoya Investments, S.L.” con el fin de usarla como “holding company” del futuro grupo de material sanitario para clínicas dentales y veterinarias. En 2024 la Sociedad cambió su denominación social a Kuma Care, S.L.

La primera inversión integrante del mencionado grupo consiste en la empresa “Dental Ibérica 2008, S.L.” Durante el ejercicio 2024 dicho grupo ha adquirido adicionalmente la compañía Equinvest.

Impact Data Solutions, S.L.

El 18 de diciembre la 2024 el Fondo invirtió en Impact Data Solutions, S.L., sociedad holding de la gestoría Finutive, S.L.

En unidad de acto, Finutive adquirió tres gestorías adicionales (Asecons, Capital Soluciones y T&B Assessors, S.L.) para dar inicio al roll-up. Actualmente la denominación comercial de dicha plataforma es Azenea.

7.2) Inversiones y desinversiones realizadas

Kuma Care, S.L. (antes Mosoya Investments, S.L.):

Con fecha 17 de noviembre de 2023, el Fondo compró 3.000 participaciones sociales de esta sociedad a 1 euro por participación social.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2023, el Fondo adquirió nuevamente 3.612.000 participaciones sociales de esta compañía al mismo precio.

El 13 de febrero de 2024, el Fondo adquirió 2.439.540 participaciones de la sociedad a 1 euro cada una. A 31 de diciembre de 2024, el coste al que se encuentra registrada la inversión asciende a 6.054.540,00 euros (3.615.000,00 euros en el ejercicio anterior).

➤ **Dental Ibérica 2008, S.L.U. (a través de Kuma Care, S.L.):**

Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Fondo, a través de Kuma Care, S.L. (en su momento, Mosoya Investments, S.L.), adquirió el 100% de las participaciones sociales de Dental Ibérica 2008, S.L. (“**Dental Ibérica**”). Teniendo en cuenta que la operación se llevó a cabo con financiación externa y la intervención de coinversiones, el Fondo desembolsó, por su parte, la cuantía de 3.612.000,00 euros.

➤ **Equinvest, S.L. (a través de Kuma Care, S.L.):**

Con fecha 15 de febrero 2024, el Fondo, a través de Kuma Care, S.L. (en su momento, Mosoya Investments, S.L.), adquirió el 100% de las participaciones sociales de Equinvest, S.L. (“**Equinvest**”). Teniendo en cuenta que la operación se llevó a cabo con la intervención de coinversiones, el Fondo desembolsó, por su parte, la cuantía de 2.439.540,00 euros.

Impact Data Solutions, S.L.:

El 18 de diciembre de 2024, el Fondo adquirió y suscribió 984.172 participaciones sociales de la compañía a un precio total de 2.161.048,91 euros, con el fin de poder también realizar inversiones adicionales a través de la compañía. A 31 de diciembre de 2024, el coste al que se encuentra registrada la inversión asciende a 2.161.048,91 euros.

NOTA 8. FONDOS REEMBOLSABLES

El patrimonio del Fondo se encuentra dividido en participaciones (las “Participaciones”) de cinco (5) clases distintas: las Participaciones de clase A, B, C, D y E. Las Participaciones del Fondo conferirán a su titular (junto con los otros Inversores) un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

La asunción del compromiso de inversión por parte de cada uno de los inversores del Fondo implicará la obligación de dicho inversor de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Gestión por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir

participaciones del Fondo y desembolsar Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

A 31 de diciembre de 2024 el capital aportado por los partícipes del Fondo asciende a 10.395.000,00 euros mediante la suscripción de 10.395.000,00 Participaciones de un euro de valor de suscripción cada una.

Dicho patrimonio está representado a 31 de diciembre de 2024 por 4.071.000 Participaciones de clase A, 1.659.000 Participaciones de clase B, 4.565.000 Participaciones de clase C y 100.000 Participaciones de clase E.

Asimismo, los Compromisos Totales del Fondo a 31 de diciembre de 2024 son 51.975.000,00 euros (45.000.000,00 euros en el ejercicio anterior).

Evolución del saldo de los partícipes durante el ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 han tenido lugar las siguientes aportaciones de capital:

- Con fecha 12 de noviembre de 2024, se incorporan inversores adicionales al Fondo que, para igualar a los inversores existentes, tienen que desembolsar el 20% de sus compromisos. En esta contribución de capital se han aportado 1.395.000,00 euros mediante la emisión de 110.000 Participaciones de clase A, 285.000 Participaciones de clase B, y 1.000.000 Participaciones de clase C.
Las Participaciones están suscritas y totalmente desembolsadas.

Como consecuencia, el Patrimonio Total Comprometido se establece en la cantidad de 51.975.000,00 euros, mientras que el capital pendiente de ser llamado a cierre del ejercicio 2024 se sitúa en la cantidad de 41.580.000,00 euros.

Todos los partícipes tienen una participación inferior al 10%, salvo Insud Pharma S.L. que, a cierre del ejercicio 2024, cuenta con una participación del 14,43% (16,6% en el ejercicio anterior).

Evolución del saldo de los partícipes durante el ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 han tenido lugar las siguientes aportaciones de capital:

- Con fecha 9 de octubre de 2023, se produce la primera llamada de capital del Fondo. En esta contribución de capital se han aportado 9.000.000,00 euros mediante la emisión de 3.961.000 Participaciones de clase A, 1.374.000 Participaciones de clase B, 3.565.000 participaciones de clase C y 100.000 Participaciones de clase E.
Las Participaciones están suscritas y totalmente desembolsadas.

Como consecuencia, el Patrimonio Total Comprometido se establece en la cantidad de 45.000.000,00 euros, mientras que el capital pendiente de ser llamado a cierre del ejercicio 2023 se sitúa en la cantidad de 36.000.000,00 euros.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL**Impuestos diferidos**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene registrado a largo plazo un activo ni un pasivo diferido.

Régimen fiscal

A los efectos de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo a pesar de ser un fondo de capital riesgo europeo regido por el Reglamento UE 345/2013, se puede considerar también como una Entidad de Capital Riesgo (ECR), regulada de forma supletoria por la Ley 22/2014.

De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

El Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.

	2024			2023		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	(956.849,58)			(343.648,91)		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto Neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto Neto</i>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases negativas	-	-	-	-	-	-
Base imponible (Resultado Fiscal)	(956.849,58)			(343.648,91)		

En el ejercicio 2024 y 2023 el Fondo no ha registrado gasto por impuesto corriente dado que la base imponible de dicho ejercicio ha sido negativa.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio de generación	Base imponible
2023	(343.648,91)
2024	(956.849,58)
	(1.300.498,49)

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

a) Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

El desglose de estos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

	2024	2023
Comisión de gestión (Nota 10.b)	943.232,21	181.718,47
Servicios de profesionales independientes	130.614,49	145.837,33
Otros resultados de explotación	34.116,67	16.093,11
Total	1.107.963,37	343.648,91

b) Comisiones satisfechas

Comisión de Gestión

De conformidad con el Folleto Informativo del Fondo, la Sociedad Gestora percibe del Fondo como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión de gestión anual del:

- (a) uno coma siete por ciento (1,70%) por parte de los Partícipes que hayan suscrito Participaciones de Clase A o Participaciones de Clase C;
- (b) dos por ciento (2,00%) por parte de los Partícipes que hayan suscrito Participaciones de Clase B o Participaciones de Clase D; y
- (c) dos coma cinco (2,50%) por parte de los Partícipes que hayan suscrito Participaciones de Clase E.

La Comisión de Gestión se calculará de la siguiente manera:

1. Entre la Fecha del Primer Cierre y el final del Periodo de Inversión, el importe de la Comisión de Gestión correspondiente a la Sociedad Gestora se calculará aplicando los porcentajes previstos en el apartado anterior sobre los Compromisos Totales.

- Finalizado el Periodo de Inversión, el importe de la Comisión de Gestión correspondiente a la Sociedad Gestora se calculará aplicando los porcentajes referidos en el apartado anterior sobre el Coste de Adquisición de la Cartera Activa.

A estos efectos, “Coste de Adquisición de la Cartera Activa” será calculado como y equivaldrá a los Costes de Adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del trimestre anterior menos (i) los Costes de Adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte de dichos costes correspondiente a una desinversión parcial; (ii) los Costes de Adquisición de Entidades Participadas que hubieran sido liquidadas; (iii) la parte relevante de los Costes de Adquisición de inversiones objeto de depreciación irreversible (*written-off*).

La Comisión de Gestión se devengará diariamente y se calculará trimestralmente, abonándose por trimestres anticipados y realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que comenzará en la Fecha del Primer Cierre y finalizará el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre o el 31 diciembre inmediatamente siguiente, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de liquidación del Fondo (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión abonada).

La Comisión de Gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá (pero no por debajo de cero) en un importe agregado equivalente al cien por cien (100%) de los Ingresos Adicionales (netos de impuestos) devengados en el ejercicio actual y/o en los ejercicios anteriores y que no han sido compensados.

La Comisión de Gestión que percibe la Sociedad Gestora no incluye el IVA que, en su caso, fuera aplicable, repercutiéndose al Fondo en caso de que dicho IVA fuera aplicable.

Durante el ejercicio 2024 se ha generado una comisión devengada de 943.232,21 euros, (181.718,47 euros en el ejercicio anterior).

Comisión de Suscripción

El Partícipe titular de Participaciones de Clase E, siempre que suscriba su Compromiso de Inversión una vez alcanzado el Hito (tal y como queda definido en el Reglamento de Gestión del Fondo), por importe igual o superior a un millón de euros (1.000.000 €), vendrá obligado a abonar, una comisión de suscripción por un importe equivalente al uno coma cinco por ciento (1,50%) de su Compromiso de Inversión (la “Comisión de Suscripción”).

En caso de que sea de aplicación, el Partícipe desembolsará la totalidad de la Comisión de Suscripción de forma simultánea al primer desembolso de su Compromiso de Inversión de conformidad con la Solicitud de Desembolso remitida por la Sociedad Gestora

Comisión de Éxito (Carried Interest)

Las Distribuciones que deba efectuar el Fondo se realizarán, con carácter general, con respecto

a todos los Partícipes de conformidad con las siguientes reglas (las “**Reglas de Prelación**”), una vez satisfechos los Gastos de Establecimiento, los Gastos Operativos y la Comisión de Gestión:

- (a) Devolución de Compromisos Desembolsados: en primer lugar, se realizarán Distribuciones a los Partícipes (es decir, a los titulares de Participaciones de Clase A, a los titulares de Participaciones de Clase B, a los titulares de Participaciones de Clase C, a los titulares de Participaciones de Clase D y a los titulares de Participaciones de Clase E) a prorrata de su participación en el Fondo, hasta que hubieran recibido Distribuciones por un importe equivalente al cien por cien (100%) de los Compromisos Desembolsados y, en su caso, no reembolsados a los Partícipes en virtud de distribuciones previas;
- (b) Retorno Preferente: en segundo lugar, una vez satisfechos los importes referidos en el apartado (a) anterior, se realizarán distribuciones a los Partícipes (es decir, a los titulares de Participaciones de Clase A, a los titulares de Participaciones de Clase B, a los titulares de Participaciones de Clase C, a los titulares de Participaciones de Clase D y a los titulares de Participaciones de Clase E) a prorrata de su participación en el Fondo por un importe equivalente al Retorno Preferente;
- (c) Catch-up: en tercer lugar, una vez satisfechos los importes referidos en el apartado (b) anterior, el cien por cien (100%) a la Sociedad Gestora, hasta que perciba, en virtud del presente apartado (c), un importe equivalente al veinte por ciento (20%) de la suma de los importes distribuidos conforme al apartado (b) anterior y el importe a distribuir en virtud de este apartado (c); y
- (d) Remanente: por último, una vez satisfechos los importes referidos en el apartado (c) anterior, cada Distribución siguiente se repartirá *pari passu* como sigue:
 - (i) a la Sociedad Gestora, un importe equivalente al veinte por ciento (20%); y
 - (ii) a todos los Partícipes (es decir, a los titulares de Participaciones de Clase A, a los titulares de Participaciones de Clase B, a los titulares de Participaciones de Clase C, a los titulares de Participaciones de Clase D y a los titulares de Participaciones de Clase E), el ochenta por ciento (80%) restante.

La suma de las cantidades recibidas por la Sociedad Gestora en virtud de los apartados (c) y (d) (i) anteriores será denominará “**Comisión de Éxito**” (*carried interest*).

Otras remuneraciones

La Comisión de Gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos mencionados en el apartado correspondiente a dicha comisión, se reducirá (pero no por debajo de cero) en un importe agregado equivalente al cien por cien (100%) de los Ingresos Adicionales (netos de impuestos) devengados en el ejercicio actual y/o en los ejercicios anteriores y que no han sido compensados.

A los efectos del presente documento, serán consideradas Ingresos Adicionales cualesquiera cuantías, ingresos o comisiones que la Sociedad Gestora, las personas clave, los empleados o administradores de la Sociedad Gestora, hubieran percibido, directa o indirectamente, en relación con la ejecución o tenencia de inversiones por el Fondo, y en particular, cualquier remuneración, comisión o consideración de cualquier tipo, recibida como consecuencia de asistencia a consejos.

A estos efectos, los siguientes ingresos estarán excluidos de la definición de Ingresos Adicionales: (a) ingresos obtenidos por la realización de coinversiones del Fondo (como la comisión de éxito derivada de las mismas) o las actividades previstas en el artículo 7.5 del Reglamento de Gestión del Fondo, (b) cualesquiera comisiones percibidas por la gestión de cualquier fondo paralelo o fondo feeder del Fondo y (c) ingresos percibidos por la prestación de servicios de asesoría o consultoría a las entidades participadas, que en todo caso se contratarán en condiciones de mercado.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Fondo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que el Fondo no ha realizado durante el ejercicio 2024 pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Adicionalmente, se informa que al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	12,60	18,12
Ratio de operaciones pagadas	12,68	18,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	17,23
Importe (euros)		
Total pagos realizados (€)	151.605,15	136.294,99
Total pagos pendientes (€)	986,56	18.346,23

	2024	2023
volumen facturas pagadas < a 60 días	151.605,15 €	136.294,99 €
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
Importe (euros)		
Número de facturas pagadas < 60 días	52	23
Número total de facturas pagadas	52	23
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	100%	100%

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Si bien es cierto que, al tratarse del segundo año de actividad del Fondo, los riesgos son prácticamente inexistentes, en general, las actividades de los Fondos están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).

13.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Fondo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad Gestora estima que el riesgo del Fondo es relativamente bajo, dado que por un lado el Fondo cuenta con un apalancamiento reducido y por tanto no es necesario el acceso a financiación de terceros, y por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de “partícipes en mora”, que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipes de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de “partícipe en mora” podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

13.2) Riesgo de liquidez

El Fondo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos de partícipes para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de partícipes.

13.3 Riesgo de tipo de cambio

En el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no está expuesto a un riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene inversiones y/o créditos en moneda extranjera.

13.4) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, dado que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos y transacciones entre partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee participaciones a largo plazo en empresas asociadas correspondiente a la sociedad Kuma Care, S.L. e Impact Data Solutions, S.L., tal y como se describen en la Nota 7.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee participaciones a largo plazo en empresas asociadas correspondiente a la sociedad Kuma Care, S.L. (antes Mosoya Investments, S.L.), tal y como se describen en la Nota 7.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Durante el mes de marzo de 2025, la Sociedad Gestora del Fondo solicitó a la CNMV una extensión de su periodo de colocación, con el fin de poder modificar la fecha de cierre final del Fondo del 31 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025. A la fecha del presente informe aún se encuentra en espera de la confirmación oficial de la CNMV.

Desde el inicio de 2025 hasta la fecha de formulación, se han realizado dos cierres adicionales, alcanzando el Fondo unos compromisos totales de 137 millones de euros.

El segundo cierre tuvo lugar el 15 de enero de 2025. Como hecho relevante, en este cierre se incorporó un inversor institucional, lo que generó un exceso de liquidez en el Fondo. En consecuencia, se procedió a realizar una distribución temporal a los inversores existentes

equivalente al 10% del capital comprometido, al tiempo que los nuevos inversores igualaron sus posiciones con las de los partícipes existentes conforme a lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo.

Posteriormente, el tercer cierre del Fondo se llevó a cabo el 31 de marzo de 2025.

En relación con las inversiones y desinversiones por parte del Fondo, Kuma Care, S.L. está avanzando en la venta del 100% de las participaciones sociales que ostenta en la compañía “Dental Ibérica 2008, S.L.” cuya materialización se podrá confirmar una vez se cumplan las condiciones suspensivas establecidas por los potenciales compradores. Por otro lado, en el primer trimestre de 2025, el Fondo, a través de Impact Data Solutions, S.L. realizó una nueva inversión por importe de €0,27 millones para la adquisición de Arentia Consultores, S.L. El equity total invertido por el Fondo asciende a aproximadamente €8,5 millones.

Más allá de lo anteriormente comentado, desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 5.700,00 euros (5.500 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, al igual que en el ejercicio 2023, el Fondo no cuenta con empleados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe riesgo en curso por avales bancarios o garantías prestados al Fondo no registrados en balance.

NZYME FUND I, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Nzyme es un fondo de *private equity* que se enfoca en la inversión en empresas innovadoras operando en sectores tradicionales y habitualmente fragmentados donde, como en todas las estrategias que la Gestora impulsa, la tecnología junto al equipo gestor son las herramientas fundamentales de generación de valor.

La visión de Nzyme es crear líderes de sus respectivas categorías, a través de una fuerte inversión en capital primario que permita, por un lado, apostar por el crecimiento y, por el otro, consolidar empresas pequeñas y medianas dinamizándolas con una apuesta por la tecnología y digitalización. Nzyme busca, por tanto, poner las palancas necesarias a funcionar para dotar a sus participadas de una mayor escala (llegando a la expansión internacional) donde se mejorarán al mismo tiempo aspectos clave como políticas de igualdad, sostenibilidad y gobernanza, así como el liderazgo de la empresa en su mercado.

El Fondo tiene preferencia por empresas de software o prestadoras de servicios a empresas (B2B) y en sectores más tradicionales que suelen estar muy fragmentados, compuestos por numerosas pequeñas y medianas empresas (i.e., aquellos en los que operan entre cientos y miles de PYMEs). Estas empresas suelen estar en un momento idóneo para su transformación a través de capital adicional, profesionalización de la gestión y digitalización o mejora de la tecnología.

El Fondo aporta valor a través de un enfoque *hands-on*. Implementa todas las palancas de valor tradicionales del *private equity* (sucesión en la gestión, profesionalización, expansión internacional, etc.), y pone un enfoque particular en dos de esas palancas, la industrialización del crecimiento inorgánico y la tecnología. Ambas, además, se relacionan de manera sinérgica, de tal forma que la tecnología facilita el escalado de las empresas en las que el Fondo invierte, su integración y, en definitiva, la estrategia de consolidación de Nzyme, y, por su parte, este crecimiento permite a las empresas ganar una escala suficiente como para que el desarrollo y la inversión en tecnología esté justificado, generando un efecto de inercia o *flywheel*.

Nzyme toma posiciones relevantes en el accionariado de sus participadas, principalmente a través mayorías.

2024 fue el segundo ejercicio fiscal del Fondo. A 31 de diciembre de 2024 el capital comprometido es de aproximadamente €52 millones.

A 31 de diciembre de 2024, el importe total acumulado de las inversiones realizadas por el Fondo desde el inicio había sido de €8,2 millones.

Para poder realizar dichas inversiones, los desembolsos solicitados a los inversores a 31 de diciembre de 2024 equivalían a un 20% del capital comprometido.

El Fondo ha realizado adquisiciones en dos sectores hasta la fecha: el sector de distribución de material sanitario para pequeñas clínicas y el sector de servicios de asesoría y gestión contable y fiscal (gestorías) para PYMEs.

Plataforma en el sector de distribución de material sanitario

Dicho sector fue objeto de análisis por parte del equipo de inversión durante 2023, ya que las dinámicas del mercado cumplen con las características de la tesis de inversión del fondo Nzyme: (i) un sector altamente fragmentado, y (ii) un fuerte potencial de mejora a través de la transformación tecnológica. Como referencia, los 6 principales distribuidores en el sector dental español representan aproximadamente el 30% del mercado. El 70% restante está compuesto por 1.000 distribuidores con un tamaño promedio de medio millón de euros. En el sector veterinario, el 40-45% del mercado está compuesto por aproximadamente 400 distribuidores con un tamaño promedio de cerca de medio millón de euros.

Ante ello, el 17 de noviembre de 2023 Nzyme adquirió la compañía Mosoya Investments, S.L. (actualmente denominada Kuma Care, S.L.) con el fin de usarla como holding company del futuro grupo o plataforma de distribución de material sanitario para clínicas (“Kuma Care”).

La primera inversión integrante de la mencionada plataforma se materializó el 30 de noviembre de 2023 y consistió en la empresa Dental Ibérica 2008, S.L., (“Dental Ibérica”) que fue fundada en 1999 y que se dedica a la distribución de consumibles y otros productos a clínicas dentales. Dental Ibérica presentaba unos ingresos por ventas de más de €19 millones con un crecimiento del 22% anual desde 2008.

El 15 de febrero de 2024, Kuma Care realizó una nueva adquisición, correspondiente a la empresa Equinvest, S.L., (“Equinvest”) siendo la inversión aportada por el Fondo para dicha adquisición de €2,4 millones. Equinvest ha permitido ampliar el alcance del grupo ya que se dedica a la distribución de material sanitario a clínicas del sector veterinario. Equinvest presentaba unos ingresos por ventas de más de €5,5 millones.

El capital invertido hasta el 31 de diciembre de 2024 en dicha plataforma ascendía a aproximadamente €6,1 millones.

Plataforma en el sector de gestorías

El sector de asesoría y gestión contable y fiscal para PYMEs había sido objeto de atención del Fondo desde 2023 puesto que también cumple adecuadamente con las características de inversión requeridas por Nzyme: (i) mercado amplio y de alto crecimiento (sector de €10 mil millones de ventas que creció al +6% anual entre 2015 y 2023); (ii) muy fragmentado (+16.000 empresas operando en él y con un flujo constante cada año de empresas vendidas por propietarios que se retiran de la vida laboral); (iii) con alto potencial de mejora mediante la aplicación de tecnología no sólo para optimizar la productividad sino para disrumpir la forma de operar.

El 18 de diciembre de 2024 el Fondo invirtió en la gestoría Finutive, S.L. y su sociedad holding Impact Data Solutions, S.L. (conjuntamente “Finutive”), convirtiéndose en su accionista

mayoritario con el fin de que ésta sea la plataforma sobre la que implementar la estrategia de *roll-up* en el sector. En unidad de acto, Finutive adquirió tres gestorías adicionales (Asecons, Capital Soluciones y T&B Assessors, S.L.) para dar inicio al *roll-up*. Actualmente la denominación comercial de dicha plataforma es Azenea.

El capital invertido hasta el 31 de diciembre de 2024 en dicha plataforma ascendía a aproximadamente €2,2 millones.

2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE.

Durante el mes de marzo de 2025, la Sociedad Gestora del Fondo solicitó a la CNMV una extensión de su periodo de colocación, con el fin de poder modificar la fecha de cierre final del Fondo del 31 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025. A la fecha del presente informe aún se encuentra en espera de la confirmación oficial de la CNMV.

Desde el inicio de 2025 hasta la fecha de formulación, se han realizado dos cierres adicionales, alcanzando el Fondo unos compromisos totales de 137 millones de euros.

El segundo cierre tuvo lugar el 15 de enero de 2025. Como hecho relevante, en este cierre se incorporó un inversor institucional, lo que generó un exceso de liquidez en el Fondo. En consecuencia, se procedió a realizar una distribución temporal a los inversores existentes equivalente al 10% del capital comprometido, al tiempo que los nuevos inversores igualaron sus posiciones con las de los partícipes existentes conforme a lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo.

Posteriormente, el tercer cierre del Fondo se llevó a cabo el 31 de marzo de 2025.

En relación con las inversiones y desinversiones por parte del Fondo, Kuma Care, S.L. está avanzando en la venta del 100% de las participaciones sociales que ostenta en la compañía “Dental Ibérica 2008, S.L.” cuya materialización se podrá confirmar una vez se cumplan las condiciones suspensivas establecidas por los potenciales compradores. Por otro lado, en el primer trimestre de 2025, el Fondo, a través de Impact Data Solutions, S.L. realizó una nueva inversión por importe de €0,27 millones para la adquisición de Arentia Consultores, S.L. El equity total invertido por el Fondo asciende a aproximadamente €8,5 millones.

Más allá de lo anteriormente comentado, desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se han producido.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

No se han producido.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Como se informa convenientemente en la Memoria adjunta, el volumen de facturas pagadas por el Fondo en un periodo inferior al máximo establecido durante el ejercicio 2024 es del 100%. Adicionalmente se informa que al cierre del ejercicio 2024, así como a cierre del ejercicio anterior, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.